ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
ADECUACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INFRA ESTRUCTURA
ELABORACIÓN DE TECHO EN ESTRUCTURA METÁLICA CON LÁMINAS DE ETERNIT

Fecha: 14/09/2026

1. IDENTIFICACIÓN ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Atendiendo lo anterior, se procede a realizar el respectivo estudio con fundamento en el MANUAL DE CONTRATACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, aprobado por el Consejo Directivo, conforme a la ley 715 de 2001, decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, la ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario, decreto 1082 de 2015.

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación y la consecuente aceptación de la oferta.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de Servicios, en los aspectos relacionados con: ADECUACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INFRA ESTRUCTURA EDUCATIVA (Elaboración de techo en estructura metálica con láminas de Eternit), se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo así: En virtud del objeto contractual que se marca en el sector del servicio de los aspectos relacionados con la necesidad por parte de la Institución cumplir con las obligaciones de entrega de información frente a los entes de controles que nos regulan, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos Profesionales por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

2. OBJETO CONTRACTUAL

Elaboración de techo en estructura metálica con láminas de Eternit para patio comedor escolar en sede pre escolar

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO: 1) Preparación y corte, limpieza de los tubos redondos, corte de perfiles. 2) Anclaje de la estructura, fijación a la base donde se apoyarán los 5 tubos redondos de 4", Perforación e instalación en el piso del área existente. 3) Armado y soldadura de estructura metálica, Montaje de columnas y vigas, Instalación de correas: Se distribuyen los tubos de 4" x 2" restantes de forma horizontal (correas), distanciados según la medida técnica de la lámina Eternit #6, Aplicación de soldadura. 4) Pintura y Protección Anticorrosiva, incluyendo estructura actual, para dar uniformidad. 5) Acabados y Remates (Terminado). 6) La labor será a todo costo, incluye los materiales y mano de obra.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

1. Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

2. Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

3. Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. La fuente de información que refleja este análisis, fue realizado con un estudio de mercado y el análisis de algunas entidades que han utilizado estos bienes o servicios.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a realizar labores de ADECUACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INFRA ESTRUCTURA EDUCATIVA, sub estación eléctrica, instalación de luminarias en la institución educativa, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dando cumplimiento al manual interno de contratación la Institución a través de la Rectoría el Ordenador del Gasto, procedió a solicitar cotizaciones con el fin de determinar el presupuesto estimado para la contratación enviando solicitudes en igualdad de condiciones. La Institución Educativa, previo los estudios correspondientes requiere contratar a un Contratista, cuya actividad sea la requerida para la ejecución de cada proyecto, programa o necesidad del servicio, con experiencia en la materia a contratar, que muestre su idoneidad y experiencia acorde al objetivo contractual.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO

El mercado de adecuación, reparación y mantenimiento de infraestructura educativa se enfoca en mejorar espacios escolares para optimizar el aprendizaje, seguridad e higiene. Este sector abarca obras preventivas, correctivas y adecuaciones ante el deterioro, requiriendo servicios de construcción, diseño y adecuación física. Las intervenciones principales incluyen bibliotecas, aulas, comedores, sanitarios y servicios básicos, con una alta dependencia de contrataciones públicas y de la necesidad de garantizar entornos seguros y accesibles.

El mercado de adecuación, reparación y mantenimiento de infraestructura se enfoca en la conservación, mejora y operatividad segura de edificaciones y áreas físicas, impulsado por la necesidad de prolongar la vida útil de los activos y cumplir con normativas. Este sector, que integra mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, enfrenta actualmente retos de costos por el aumento en insumos como el acero y muestra variaciones en ingresos debido a la dinámica económica.

Análisis del Sector: Adecuación, Reparación y Mantenimiento

Tipos de Servicio: Incluye el mantenimiento preventivo (rutinario), correctivo (reparación) y predictivo (monitoreo técnico). Las actividades abarcan adecuación, remodelación y reparación de infraestructura física, áreas urbanísticas y deportivas.

Impulsores de Mercado:
Extensión de Vida Útil: El mantenimiento regular alarga la vida útil de las estructuras y reduce costos de construcción nuevos.
Seguridad y Operatividad: Garantiza el funcionamiento seguro y eficiente de edificios, maquinaria y equipos.
Sostenibilidad: Aumenta la eficiencia energética de las instalaciones.

Factores Económicos y de Costos:
Insumos: La reactivación económica global ha incrementado el precio de materias primas críticas, especialmente el acero, que afecta la estructura de costos de los proyectos.
Índices de Costos: En enero de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) en Colombia mostró una variación mensual significativa, con aumentos superiores en edificaciones residenciales.

Actores Clave: Participan contratistas de obras civiles, proveedores de materiales, y entidades dedicadas a la gestión de infraestructura tanto privada como pública.
Tendencias: Se observa un enfoque en la sostenibilidad, eficiencia energética y el cumplimiento normativo dentro del mantenimiento de instalaciones.

En resumen, es un mercado esencial, altamente técnico y competitivo, sensible a los precios de los materiales de construcción y vital para la sostenibilidad de la infraestructura física.

El mercado de adecuación, reparación y mantenimiento de infraestructura para el año 2026 se caracteriza por una recuperación sólida impulsada por las obras civiles y la adopción de tecnologías predictivas.

Panorama Económico y Crecimiento (2026)
Repunte del Sector: Se proyecta que el sector de la construcción e infraestructura experimente su crecimiento más significativo en 2026, con un aumento esperado del 3.7% en el PIB del sector en países como Colombia.
Impulso de Obras Civiles: Este segmento será el principal motor, con proyecciones de crecimiento de hasta el 13.1% en valor agregado anual. A nivel global, la construcción comercial e institucional mantendrá ganancias constantes de entre 2.7% y 3.5%.
Costos de Insumos: El mercado enfrenta retos por el encarecimiento de materias primas como el acero, que representa cerca del 10% de los costos en proyectos de interés social.

Tendencias Tecnológicas y Operativas
El mantenimiento evoluciona de lo correctivo a lo inteligente:
Gemelos Digitales (Digital Twins): Uso de simulaciones y sensores en tiempo real para anticipar necesidades de mantenimiento y comportamiento estructural antes de que ocurran fallas.
Mantenimiento Predictivo con IA: La integración de inteligencia artificial y modelos predictivos se vuelve estándar para garantizar operaciones seguras y eficientes en 2026.
Mantenimiento Preventivo: Se consolida como una estrategia financiera para reducir costos operativos (OPEX) a largo plazo.

Sostenibilidad y Adecuación
Reutilización de Estructuras: Una tendencia clave para 2026 es la adecuación y renovación de infraestructuras existentes en lugar de nuevas construcciones, priorizando la reducción del impacto ambiental.
Resiliencia Climática: El criterio de éxito para las empresas del sector será la capacidad de diseñar y mantener infraestructuras preparadas para desafíos climáticos extremos.

Segmentos de Mayor Demanda
Infraestructura Pública: Alta demanda en reparación de parques, escenarios deportivos, acueductos y centros de salud bajo programas gubernamentales de mejoramiento urbano.

Infraestructura Educativa: Proyectos de mantenimiento y adecuación en universidades (aulas, laboratorios y residencias).
Mantenimiento Industrial: Crecimiento proyectado del 2.9% enfocado en la modernización de plantas mediante automatización y robótica autónoma.

Ahora, El mercado de reparaciones locativas en la infraestructura de instituciones educativas se caracteriza por una demanda estable pero altamente condicionada por los presupuestos públicos, los calendarios escolares y las normativas de seguridad vial y habitabilidad.

Impulsores de la Demanda (¿Por qué se contrata?)
La necesidad de mantenimiento en colegios y universidades se divide en tres grandes categorías:
Desgaste por alto tráfico: Los planteles educativos albergan a cientos o miles de usuarios diariamente. Esto genera un deterioro acelerado en pisos, paredes, unidades sanitarias, puertas y cerrajería.
Cumplimiento normativo y seguridad: Las instituciones están obligadas a cumplir con estrictas normas de sismorresistencia, accesibilidad (rampas, baños para personas con movilidad reducida), rutas de evacuación y sistemas contra incendios.
Obsolescencia tecnológica y ambiental: Existe una creciente presión por adaptar las aulas tradicionales a espacios bioclimáticos, con mejor iluminación LED, ventilación óptima y conectividad de red.

2. Segmentación del Mercado
El mercado se divide principalmente según el tipo de administración de la institución:

Segmento	Características del Mercado	Proceso de Contratación
Sector Público (Colegios estatales, Univ. Públicas)	Representa el mayor volumen de metros cuadrados. Presupuestos asignados por el Estado.	Licitaciones públicas rígidas, cumplimiento estricto de pliegos y tiempos de pago habitualmente largos.
Sector Privado Premium (Colegios bilingües, Univ. Privadas)	Alta exigencia estética y funcional. Buscan acabados modernos para atraer clientes (padres/alumnos).	Contratación directa o concursos privados. Valoran la velocidad, la garantía y la estética.
Sector Privado de Bajo Costo (Colegios de barrio/cooperativos)	Presupuestos muy limitados. Priorizan el precio sobre la innovación.	Contratación directa de mano de obra local o técnicos independientes.

3. Barreras de Entrada y Desafíos del Sector
Para los proveedores de servicios de reparaciones locativas, este nicho presenta retos muy específicos:
Ventanas de tiempo críticas (Estacionalidad): El grueso de las obras mayores (cambio de cubiertas, remodelación de baños, pintura general) debe ejecutarse estrictamente durante las **vacaciones escolares** (mitad y fin de año). Esto exige contratistas con alta capacidad de respuesta y personal disponible para trabajar a doble turno.
Seguridad y Antecedentes: Al trabajar en entornos con menores de edad, las instituciones exigen certificaciones parafiscales estrictas, seguridad social al día para todo el personal y, en muchos casos, pasados judiciales limpios.
Mantenimiento Preventivo vs. Correctivo: El mercado se mueve mayoritariamente en el mantenimiento correctivo (reparar lo que ya falló). El desafío para las empresas del sector es vender contratos de mantenimiento preventivo (pólizas anuales) para estabilizar sus ingresos.

4. Áreas Clave de Intervención (Servicios más demandados)
Redes hidrosanitarias: Reparación de fugas, cambio de griferías temporizadas (ahorradoras de agua) y baterías de baños completas.
Impermeabilización y cubiertas: Tratamiento de humedades en techos y fachadas, un problema recurrente que afecta la salud de los estudiantes.
Pintura y acabados institucionales: Uso de pinturas lavables, antibacteriales y de alta resistencia al tráfico.
Carpintería y mobiliario: Reparación de pupitres, tableros, puertas de salones y divisiones de baño.
Adecuaciones eléctricas: Actualización de cableado para salas de cómputo y sistemas de carga de dispositivos.

5. Tendencias Actuales del Mercado

Infraestructura Sostenible (Eco-amigable): Alta demanda de instalación de paneles solares, sistemas de recolección de agua de lluvia para sanitarios y uso de materiales con baja huella de carbono.

Espacios Flexibles: Remodelación de aulas tradicionales para convertirlas en laboratorios integrados o espacios "Maker" (aprendizaje colaborativo).

Contratos de Facilidades (Facility Management): Las universidades y grandes colegios privados prefieren tercerizar todo el cuidado del edificio a una sola empresa constructora o de mantenimiento a través de contratos anuales, en lugar de contratar técnicos independientes por separado.

ANÁLISIS DEL MERCADO PARA LA ELABORACIÓN DEL TECHO DE UN PATIO COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En este caso, El análisis de mercado para la elaboración de techos en patios/comedores de instituciones educativas públicas se rige por un marco de contratación estatal estricto, alta demanda por bienestar estudiantil y especificaciones técnicas rigurosas. Al tratarse de recursos públicos, el análisis sectorial debe justificar la viabilidad técnica, económica y legal del proyecto.

1. Análisis de la Demanda (La Necesidad Pública)

La demanda está impulsada por las secretarías de educación, gobernaciones y alcaldías, que buscan cumplir con programas como el **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**.

Uso multipropósito: El patio-comedor requiere cubiertas que protejan de la radiación solar y la lluvia, sirviendo tanto para el consumo de alimentos como para actividades lúdicas y pedagógicas.

Salud y confort térmico: Existe una alta exigencia por mitigar las islas de calor en entornos escolares, priorizando techos que regulen la temperatura.

Financiamiento: Los proyectos se viabilizan a través de fondos estatales como el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), regalías, presupuestos municipales o convenios de cofinanciación.

2. Análisis de la Oferta (Proveedores y Materiales)

El mercado ofrece múltiples contratistas de obra civil y metalmecánica pesada con capacidad de cumplir con las pólizas estatales. Las soluciones estructurales más demandadas son:

Tipo de Estructura / Techo	Ventajas	Desventajas	Uso Frecuente
Estructuras Parabólicas (Arco-techos)	Cubren grandes luces sin apoyos intermedios, rápidos de instalar, menor costo de mantenimiento.	Requieren mano de obra altamente especializada.	Patios principales y canchas múltiples compartidas con comedores.
Estructuras Metálicas en Celosía (A dos aguas)	Alta resistencia, facilidad de acople con tejas termoacústicas.	Mayor peso estructural, requiere mantenimiento anticorrosivo periódico.	Comedores escolares cerrados o semicerrados.
Cubiertas Termoacústicas (UPVC / Sándwich)	Excelente aislamiento térmico y acústico frente a la lluvia, no se oxidan	Costo inicial más elevado que la teja de zinc tradicional	Estándar actual exigido en guías de diseño escolar modernos.

3. Aspectos Técnicos y Normativos Críticos

Cualquier propuesta en el mercado público debe alinearse obligatoriamente con las normativas de infraestructura vigentes:

Sismo Resistencia: Cumplimiento estricto de las normas sismo resistentes nacionales debido a que las escuelas son catalogadas como edificaciones indispensables (Grupo de Uso IV).

Normas Técnicas Escolares: Cumplimiento de estándares de habitabilidad que exigen alturas mínimas de ventilación y control de ruido bajo la lluvia.

Seguridad Alimentaria e Higiene: Al ser un comedor, el material del techo no debe desprender partículas contaminantes, debe ser resistente a plagas (aves/roedores) y fácil de limpiar.

La Institución Educativa tuvo en cuenta la persona natural o Jurídica que ha suministrado los bienes o prestado sus servicios en contratos con objeto igual o similar al que se requiere y que se relacionan en el análisis de la demanda, de igual manera se realizó un análisis de sensibilidad mediante la técnica de cotización directa a varios contratistas que suministra este tipo de servicios. De acuerdo a las propuestas que respondieron formalmente la invitación teniendo en cuenta las especificaciones requeridas para este proceso, el presente estudio de mercado; es pertinente aclarar que se trabajó respetando en todo momento las leyes de mercado, las leyes de mercado de oferta y demanda, donde se realizó un estudio cuantitativo de sensibilidad de mercado.

Esta clase de Servicios es suministrado por empresas especializadas o Contratistas Independientes que cuentan con personal calificado y certificado, y Proveedores que cuentan con bienes/elementos de calidad para la ejecución de este trabajo.

Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, y sus Decretos Reglamentarios, Decreto No. 1082 de 2015, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, sus anexos, formatos y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes. De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente procedimiento de selección.

La Institución educativa en su histórico de contratación anualmente contrata servicios como el del presente análisis, de acuerdo a nuestro manual de contratación se deben realizar cotizaciones en el mercado, a distintos proveedores y contratistas de igual forma, con esto se establece el valor a contratar como presupuesto oficial, se realizaron cotizaciones y se estima comparación en el presente estudio.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda para adecuación, reparación y mantenimiento de infraestructura educativa revela una necesidad crítica y constante, impulsada por el deterioro físico (uso, antigüedad, factores ambientales) y la necesidad de cumplir estándares pedagógicos. Las instituciones educativas requieren estas intervenciones para garantizar espacios seguros, funcionales y motivacionales que faciliten el aprendizaje y mejoren el rendimiento académico.

Componentes Clave del Análisis de Demanda:
Identificación de Necesidades: El mantenimiento y adecuación deben estar alineados con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se enfoca en áreas críticas como aulas, laboratorios, baños, áreas deportivas y servicios básicos (agua, luz).

Factores de Demanda:
Deterioro Físico: Desgaste natural, antigüedad de las construcciones y falta de mantenimiento preventivo.
Cumplimiento Normativo: Necesidad de cumplir con normas de seguridad, higiene y accesibilidad.
Impacto Académico: La infraestructura de calidad (funcionalidad y seguridad) influye directamente en el aprendizaje y la permanencia de estudiantes y docentes.
Justificación de la Inversión: La reparación y mantenimiento no son solo costos operativos, sino inversiones que previenen emergencias, reducen el ausentismo y mejoran la concentración de los estudiantes.
Planificación: Se integra en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que guía el fortalecimiento de los espacios físicos y los procesos pedagógicos.
Este análisis demuestra que la demanda es recurrente y esencial para el funcionamiento, no siendo una opción, sino un requerimiento para la calidad educativa.

El análisis de la demanda para la adecuación, reparación y mantenimiento de infraestructura educativa en 2026 revela una necesidad crítica impulsada por el deterioro acumulado y los nuevos estándares normativos.

Estado Actual y Necesidad Inmediata

Déficit de Calidad: Se estima que cerca del 40% de las instituciones educativas en el país no cuentan con condiciones óptimas para la prestación del servicio y presentan rezagos frente a las normas de sismo resistencia (como la NSR-10).

Conflictos Sociales: El 66% de los conflictos sociales en el sector educativo están directamente relacionados con deficiencias en la infraestructura física.

Impacto Académico: Existe una demanda creciente por espacios que mejoren la retención de docentes y los resultados de aprendizaje, ya que la infraestructura de calidad influye directamente en estos indicadores.

Factores que Impulsan la Demanda en 2026

Actualización Normativa: La implementación de la NTC 4595:2025 exige la evaluación y adaptación de instalaciones existentes para cumplir con nuevos estándares de planeación escolar.

Enfoque en Mejoramiento Rural: Existe una tendencia hacia la priorización de obras de mejoramiento en zonas rurales para reducir la brecha de desigualdad, jalonada por inversiones del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE).

Transformación Pedagógica: La demanda se orienta no solo a reparaciones básicas, sino a la adecuación de espacios para el aprendizaje híbrido, competencias digitales y ambientes inclusivos que respondan a las tendencias educativas de 2026.

Ejecución y Proyectos Clave

Inversión Regional: Departamentos como Antioquia, Bolívar y Atlántico concentran una parte significativa de los beneficiarios de proyectos de infraestructura.

Metas Urbanas: Ciudades como Medellín mantienen planes maestros activos, con metas de intervención que alcanzan las 421 sedes oficiales para inicios de 2026.

Planes de Contingencia: Debido a la magnitud de las obras de reparación, las secretarías de educación han tenido que implementar planes de contingencia para garantizar la continuidad de las clases durante las intervenciones.

Componentes del Mantenimiento Requerido

La demanda se clasifica principalmente en:

Mantenimiento Preventivo: Crucial para la durabilidad de las edificaciones y evitar el sobrecosto de reparaciones mayores.

Adecuaciones Locativas: Reparación de cubiertas, instalaciones eléctricas, sanitarias y pintura para cumplir con condiciones de higiene y seguridad.

Mejoramiento de Conectividad: La adecuación de infraestructura ahora incluye obligatoriamente la integración de redes para garantizar el acceso a internet con fines pedagógicos.

Ahora, El análisis de la demanda de reparaciones locativas en una institución educativa es un proceso estratégico que permite identificar, cuantificar y priorizar las necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo en la planta física para garantizar un entorno seguro y óptimo para el aprendizaje.

Clasificación de la Infraestructura Objeto de Estudio

Para analizar la demanda, primero se debe segmentar la infraestructura de la institución en áreas funcionales:

Áreas pedagógicas: Aulas de clase, laboratorios, bibliotecas y salas de cómputo.

Áreas administrativas: Oficinas principales, sala de profesores y recepción.

Áreas de servicios y bienestar: Baños, cafetería, cocina y enfermería.

Áreas comunes y recreativas: Patios, canchas deportivas, pasillos y zonas verdes.

Componentes estructurales y de redes: Techos, fachadas, sistema eléctrico, redes de agua y alcantarillado.

Variables que Determinan la Demanda

La demanda de reparaciones no es homogénea; está impulsada por los siguientes factores:

Matrícula y uso (Intensidad): A mayor número de estudiantes y jornadas académicas, se acelera el desgaste de pisos, mobiliario, puertas y servicios sanitarios.
Antigüedad de la planta física: Edificaciones antiguas presentan una demanda natural de reparaciones estructurales (humedades, grietas, obsolescencia eléctrica).
Factores climáticos: Lluvias severas, humedad alta o exposición solar extrema aumentan la demanda de impermeabilización y pintura.
Cumplimiento normativo: Exigencias legales de accesibilidad (rampas), seguridad humana (rutas de evacuación) y salud pública.

Métodos para la Recolección de Datos (Fuentes de Demanda)
Para cuantificar la demanda real y potencial, se deben aplicar las siguientes herramientas:
Auditoría técnica e inspección visual: Recorridos periódicos por personal calificado para levantar un inventario de daños.
Reportes de la comunidad educativa: Canales (físicos o digitales) donde docentes, estudiantes y personal de limpieza reportan fallas cotidianas.
Histórico de mantenimientos: Análisis de las reparaciones más frecuentes en los últimos 2 a 3 años para identificar fallas recurrentes.

Matriz de Priorización de la Demanda (Matriz de Criticidad)
Dado que los recursos financieros suelen ser limitados, la demanda debe filtrarse bajo criterios de urgencia e impacto:

Nivel de Prioridad	Tipo de Daño	Ejemplo de Reparación	Impacto
Prioridad 1: Crítica (Seguridad y Continuidad)	Daños que arriesgan la vida o suspenden las clases.	Colapso de techos, fallas eléctricas graves, tuberías rotas.	Inmediato
Prioridad 2: Alta (Funcionalidad y Salud)	Afectan la habitabilidad y la higiene del lugar.	Baños fuera de servicio, vidrios rotos, filtraciones de agua.	Corto plazo
Prioridad 3: Media (Preventiva y Confort)	Desgastes que reducen el confort pero permiten operar.	Pintura deteriorada, luminarias intermitentes, cerraduras dañadas.	Mediano plazo
Prioridad 4: Baja (Estética)	Mejoras visuales o de ornato.	Fachadas sucias, mantenimiento de jardines no críticos.	Largo plazo / Remanentes

Estimación de Costos y Capacidad de Respuesta
El análisis de la demanda debe culminar en la conversión de las necesidades físicas a términos económicos:
Cómputo de cantidades: Medición exacta de los metros cuadrados de pintura, metros lineales de tubería o unidades de sanitarios a reparar.
Presupuesto base: Cálculo del costo de mano de obra y materiales en el mercado local.
Análisis de brecha (Gap): Confrontar el costo total de la demanda de reparaciones contra el presupuesto asignado por la institución o el Estado. Esto determinará qué porcentaje de la demanda quedará insatisfecho y requerirá gestión de recursos adicionales.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA PARA LA ELABORACIÓN DEL TECHO DE UN PATIO COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El análisis de la demanda para la elaboración del techo de un patio comedor en instituciones educativas públicas es un componente técnico y social clave dentro de la formulación de proyectos de inversión en infraestructura escolar. Su objetivo fundamental es cuantificar y caracterizar la población escolar afectada para justificar el tamaño, diseño técnico y la urgencia de la obra.

A continuación, se detalla la estructura metodológica para desarrollar este análisis:

1. Definición de la Población Objetivo y de Referencia

El primer paso consiste en delimitar quiénes sufren directamente la carencia de esta infraestructura:
Población de Referencia: Estudiantes matriculados en la institución educativa (por niveles: inicial, primaria, secundaria) y el personal docente/administrativo.
Población Demandante Efectiva (Objetivo): Número total de alumnos que utilizan simultáneamente el patio-comedor durante el recreo o los turnos de alimentación estipulados por los programas gubernamentales (como el PAE o equivalentes regionales).

2. Proyección de la Demanda (Horizonte de Evaluación)
Un techo escolar se diseña para durar entre 20 y 30 años. Por lo tanto, el análisis no se debe limitar a la matrícula actual; requiere calcular la demanda proyectada a 10 o 20 años utilizando tasas de crecimiento demográfico escolar e histórico de matrículas en la zona.

3. Justificación del Problema (La Necesidad No Satisfecha)
El análisis debe demostrar de qué manera la falta de techado impacta negativamente a la comunidad educativa:
Exposición a Factores Climáticos: Estudiantes expuestos a alta radiación solar (rayos UV) o lluvias constantes mientras consumen sus alimentos o realizan actividades lúdicas.
Limitación de Uso del Espacio: Un patio sin techar queda inhabilitado en horas de calor extremo o precipitaciones, reduciendo las áreas útiles del colegio.
Riesgos de Salud e Higiene: La caída de polvo, hojas u objetos sobre los alimentos pone en riesgo los estándares higiénico-sanitarios requeridos para los comedores escolares.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta en adecuación, reparación y mantenimiento de infraestructura revela un mercado impulsado por la necesidad de preservar activos, mejorar la funcionalidad y la sostenibilidad, con una demanda creciente influenciada por la reactivación económica y el costo de materiales. La oferta es heterogénea, incluyendo desde servicios de mantenimiento preventivo/correctivo hasta remodelaciones integrales.

Componentes Clave de la Oferta:
Servicios: Abarcan mantenimiento rutinario, reparaciones estructurales, reparaciones de redes eléctricas/hidráulicas, y adecuaciones funcionales para maximizar el uso del espacio.
Especialización: Participan desde contratistas locales hasta empresas especializadas, gremios de la construcción y consultoras técnicas.
Factores de Costo: La estructura de precios es altamente sensible a la fluctuación de insumos básicos como el acero y el hierro, influenciada por el comercio internacional.

Tendencias y Dinámica:
Mantenimiento Preventivo: Creciente enfoque en la conservación para evitar reparaciones costosas.
Sostenibilidad: Incorporación de prácticas eficientes para reducir riesgos y mejorar la vida útil de las estructuras.
Demanda Pública/Privada: La oferta responde tanto a necesidades de infraestructura institucional (educativa, deportiva) como a proyectos de valorización inmobiliaria.

Este sector es fundamental para garantizar la seguridad y funcionalidad de las edificaciones a costos previstos y razonables.

El análisis de la oferta para la adecuación, reparación y mantenimiento de infraestructura educativa en 2026 muestra un sector altamente dinamizado por la inversión pública y alianzas internacionales para cumplir con metas de calidad y cobertura.

Actores Principales y Capacidad de Ejecución

Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE): Se consolida como el principal articulador de la oferta, gestionando una red de proveedores y contratistas para obras de mejoramiento. A finales de 2024, ya reportaba la entrega de 1,300 colegios mejorados, manteniendo una operatividad constante hacia 2026.
Alianzas Internacionales: La entrada de organismos como el CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) en noviembre de 2025 fortaleció la oferta técnica y financiera con una inversión inicial de 80 millones de dólares, enfocada en regiones con mayores desafíos de infraestructura.
Gobiernos Locales y Regionales: Secretarías de Educación (como las de Medellín y Bogotá) lideran planes maestros. Medellín, por ejemplo, avanzó con intervenciones en 191 sedes para inicios de 2026 como parte de su estrategia de recuperación.

Estándares Técnicos y Normativos de la Oferta (2026)
La oferta de servicios de mantenimiento y adecuación ahora debe regirse por:
NTC 4595:2025: Esta norma técnica colombiana actualizada establece los nuevos parámetros de ingeniería y arquitectura para instalaciones escolares, incluyendo áreas mínimas por estudiante (aprox. 2.25 m^2 en aulas) y condiciones de accesibilidad.
Enfoque en Sostenibilidad y Digitalización: La oferta actual integra no solo reparaciones civiles básicas (redes hidráulicas, techos, electricidad), sino también la adecuación de infraestructuras para conectividad digital y cumplimiento de normas de sismo resistencia (NSR).

Modelos de Contratación
Acuerdos Marco de Precios: A través de Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales acceden a una oferta precalificada de proveedores para dotaciones y mantenimientos, lo que agiliza los procesos de contratación.
Licitaciones Regionalizadas: Se observa una descentralización de la oferta, con convocatorias específicas para municipios no certificados y zonas rurales, impulsando la participación de contratistas locales.

Limitaciones y Desafíos de la Oferta
Concentración Urbana: A pesar de los esfuerzos, la oferta de proveedores especializados sigue concentrada en centros urbanos, lo que eleva los costos de logística para intervenciones en zonas rurales dispersas.
Costos de Insumos: La fluctuación en los precios de materiales de construcción sigue siendo un factor crítico que afecta el presupuesto final de los proyectos de adecuación.

Ahora, La oferta de reparaciones locativas en instituciones educativas se compone de un mercado fragmentado de contratistas locales, ingenieros, arquitectos y Pymes de construcción enfocadas en el sector terciario y de obras menores.

Características de la Oferta
Diversidad de proveedores: Existen múltiples microempresas y contratistas independientes capaces de ejecutar labores de pintura, enchapes, cielo rasos e hidrosanitarios.
Especialización técnica limitada: Una proporción alta de la oferta local carece de certificaciones especializadas en normas sismorresistentes avanzadas o redes tecnológicas complejas, enfocándose estrictamente en mantenimiento correctivo básico.
Dependencia de la contratación pública: Gran parte de la oferta se dinamiza mediante procesos de mínima cuantía o régimen especial de los Fondos de Servicios Educativos (FSE).

Factores que Afectan la Oferta
Estacionalidad: La mayor concentración de oferentes ocupados se registra durante los periodos de receso escolar (vacaciones de mitad y fin de año).
Requisitos habilitantes: Los proponentes deben cumplir con exigencias estrictas de seguridad social, Registro Único Tributario (RUT) con actividades afines y experiencia específica en infraestructura social o educativa.
Variabilidad de costos: La fluctuación en los precios de materiales básicos (cemento, acero para reparaciones menores, tuberías y pinturas) altera de manera directa los presupuestos ofertados.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PARA LA ELABORACIÓN DEL TECHO DE UN PATIO COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El análisis de la oferta para la elaboración de techos en patios de comedores escolares en instituciones educativas públicas evalúa las opciones estructurales, normativas y constructivas del mercado público y privado para garantizar la viabilidad técnica y presupuestaria de estos proyectos. Este componente es crítico en proyectos de infraestructura del sector público orientados a programas de asistencia como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), que exigen entornos seguros y confortables.

1. Tipos de Estructuras Disponibles en la Oferta

El mercado de la construcción ofrece distintas alternativas de cubiertas según las necesidades de espacio, luz y costos:

Estructuras Autoportantes (Arco Techos): Consisten en paneles de acero pre-corrugado ensamblados en el sitio que no requieren de columnas internas.
Ventajas: Instalación rápida que no interrumpe el calendario escolar y maximiza el espacio útil del patio.
Estructuras Metálicas Tradicionales: Sistemas basados en vigas y columnas de acero con cubiertas en lámina termoacústica o de zinc.
Ventajas: Alta durabilidad, resistencia a la intemperie y facilidad para adaptarse a diseños arquitectónicos convencionales.
Polisombras y Cubiertas Tensadas: Redes sintéticas densas sostenidas por guayas o soportes ligeros.
Ventajas: Bajo costo económico; sin embargo, no aíslan la lluvia y sirven primordialmente como protección solar temporal.

2. Factores Clave del Análisis de Oferta

Para la estructuración de la licitación o los estudios previos bajo normativas públicas (como los lineamientos de contratación estatal), la entidad educativa o la municipalidad analiza la oferta según los siguientes criterios técnicos:

Factor de Análisis	Descripción Requerida	Relevancia en Instituciones Públicas
Estudios de Suelos y Geotecnia	Verificación técnica de la resistencia del suelo donde se anclarán los soportes estructurales.	Evita asentamientos o fallas estructurales conforme a las normativas de sismorresistencia (ej. NSR-10 en Colombia).
Normativa Técnica Escolar	Cumplimiento estricto de parámetros de habitabilidad, altura, iluminación y confort térmico.	Requisito obligatorio para la habilitación de infraestructura del PAE según normas nacionales de diseño.
Seguridad e Impacto de Obra	Planes de manejo ambiental y control de riesgos para la comunidad escolar durante la instalación.	Protege la integridad física de los estudiantes y el personal docente en fases constructivas.

3. Dinámica del Mercado y Proveedores

Público vs. Privado: La oferta de estos proyectos suele gestionarse a través de convocatorias públicas financiadas por ministerios de educación, gobernaciones o fondos de infraestructura (como el FFIE en Colombia o convenios regionales).
Capacidad Operativa: El contratista seleccionado debe demostrar experiencia específica en obras civiles dentro de establecimientos educativos activos y estar al día con pólizas de garantía de estabilidad de la obra.

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el Bien/Servicio se puede ubicar en:	
Clasificador de servicios UNSPSC	Descripción
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios - Reparación Infra estructura

El servicio debe contar con todas las especificaciones que conlleva, la pueden ofrecer diferentes contratistas especialistas en esta área. La Cual debe garantizar el mejoramiento de la calidad de la institución educativa y contar

con unas instalaciones que brinden un buen ambiente y estructura adecuada y sólida, por lo cual se requiere la necesidad de: Adecuación, Reparación Y Mantenimiento De Infra Estructura.

7. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO

Dado que los costos ofrecidos por los contratistas difieren en algunos casos, se hizo necesario solicitar cotizaciones a personas naturales o jurídicas que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas, recibiendo las siguientes:

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas con anterioridad con contratistas reconocidos en el medio, se determinó el valor de mercado de los servicios solicitados, en el que se tomará la oferta de menor valor, debido a que incluyen en su detalle las especificaciones solicitadas y será esta la que se tomará como base para al valor máximo de la contratación que se estima en $16.825.000, en el que están incluidos el transporte, los impuestos, contribuciones departamentales y distritales y todos aquellos gastos que se causen para su suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

La institución educativa asignara la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la aprobación del servicio requerido. Los recursos de esta contratación serán con cargo al presupuesto de ingresos y gastos aprobados por la institución para la vigencia 2026, monto que incluirá retenciones, impuestos y contribuciones y todo costo directo o indirecto que la ejecución conlleve.

El rubro presupuestal para gastos que se afectará en esta contratación es el de 2.1.2.02.02.008.13 - Servicios de Mantenimiento de Infraestructura, el cual se encuentra aprobado en el plan anual de adquisiciones y por parte del consejo directivo de la institución educativa, de todas formas, se atenderán teniendo en cuenta el flujo de caja para la vigencia 2026.

8. PERSPECTIVA LEGAL

La Ley 115 de febrero 8 de 1994, es la Ley general de educación, el cual en su articulo primero define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.

La Ley 715 de 2001. Es un instrumento de las finanzas intergubernamentales en nuestro país. Debido a su cumplimiento, los municipios y departamentos tienen responsabilidades frente al manejo de la educación y sus fondos renovables

El Decreto 4791 de 2088, por el cual se reglamentan parcialmente los articulos 11, 12, 13 Y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales y teniendo en cuenta que La INSTITUCION EDUCATIVA, debe cumplir con los fines del Estado en cuanto a brindar el servicio educativo y que con la contratación pública se busca el cumplimiento de imperativos legales, es imperioso que las entidades públicas de educación cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitiran la consecución de estos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

El contrato resultante de este procedimiento de selección estará sometido a la ley colombiana y en especial, se regirá por las disposiciones pertinentes, además de las normas del y Código Civil en lo que éstas fueren aplicables.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los oferentes que participen en el presente procedimiento de selección.

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa realiza contratación inferior a 20 smmlv, esta se regirá por medio del Manual de Contratación reglamentado por el consejo Directivo. Estos procedimientos son establecidos en concordancia con la facultad otorgada al Consejo Directivo, por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 del 2015.

9. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

La Institución Educativa, considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con metas de eficacia y eficiencia, hasta alcanzar un nivel óptimo de calidad.

La Institución Educativa, en la búsqueda por brindar a sus estudiantes los mejores lineamientos para su desarrollo personal, en cumplimiento de su objeto social y como apoyo a sus procesos académicos y administrativos, a través de las diferentes dependencias tiene por objetivo proveer y promover programas y servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y a la formación integral de la comunidad estudiantil, definiendo el alcance hacia la comunidad educativita, estudiantes, profesores, graduados, y administrativos, mediante el desarrollo y ejecución de los diferentes programas que se constituye en las metas, objetivos, estrategias, políticas y directrices en tiempo y espacio.

10. PERSPECTIVA TÉCNICA

Con respecto al anàlisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos.
Los requerimientos técnicos se realizarán conforme a las necesidades de la institución para cada una de las adquisiciones de bienes y servicios verificando así el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones del servicio.
Es por ello, que La Institución Educativa, ha considerado que necesita contar con una persona natural y/o jurídica, que supla las necesidades institucionales respecto a la adquisición de bienes y prestación del servicio, que cumpla con las condiciones técnicas, legalmente constituidas, con experiencia en el objeto del contrato.

11. PERSPECTIVA DE RIESGOS

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exige ninguna clase de garantía, conforme al anàlisis de riesgos que realice.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del Proceso de Contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

	Numérica	Histórica			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero solo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridad fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación en la siguiente tabla. Fuente: Colombia Compra Eficiente:

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo. Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto. Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio. Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo. Administrar por procedimientos de rutina

Los riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato se estimaron de la siguiente manera:

TIPO	FACTOR	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RESPONSABLE
Legales	Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Medio - Alto	Ocasional	Gobierno nacional
Legales	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Medio - Bajo	Improbable	Gobierno nacional
Económico	El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Medio - Bajo	Improbable	Contratista
Económico	Demoras en los pagos al contratista	Grave	Ocasional	Institución
Económico	Incremento De Los Precios. En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	Medio - Bajo	Ocasional	Contratista
Económico	Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Medio - Bajo	Improbable	Contratista
Tributarios	Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Medio - Bajo	Ocasional	Contratista

Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	Medio - Alto	Ocasional	Institución - Contratista
Daño o deterioro	En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá remplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.	Medio - Bajo	Ocasional	Contratista
Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Alto	Improbable	Contratista
Calidad del Servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Medio - Alto	Casi cierto	Contratista
Técnicos	En caso de que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución de este, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Medio - Bajo	Ocasional	Institución - Contratista
Ambientales	Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista	Medio - Bajo	Improbable	Institución - Contratista

En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustara a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos.

La Institución Educativa determina que no serán obligatorias las garantías en los contratos celebrados por régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Decreto1082 de 2015 - No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto. No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos: 1) Los contratos celebrados por régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV. 2) Los contratos celebrados por el procedimiento de mínima cuantía. 3) Los contratos celebrados por contratación directa. 4) Los contratos de seguros. 5) Los contratos que se celebren con grandes superficies.

ALVARO ESCOBAR MEJIA
Rector